

OFICIALÍA DE PARTES

Jalisco 200

30 MAYO 2023

2:56

RECIBIDO

Tlajomulco | es tuyo

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.-

012076

TES487/2023.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 26 de Mayo de 2023.

Por este conducto y de conformidad con el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, remito a usted el **2° Avance de Gestión Financiera 2022**, así como un CD que contiene las carátulas y anexos de acuerdo al sistema **ASEJ2022**.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

000044

Tlajomulco

30 MAYO 2023

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

ATENTAMENTE

Mary  
3:03 PM



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
TESORERÍA MUNICIPAL

Irlanda Baumbach  
Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia  
Tesorera Municipal

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A  
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO  
OFICIALIA DE PARTES

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Se recibe 1cd y 34 folios  
★ 29 MAYO 2023 ★  
J. Manuel  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A  
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO  
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Comemoriando el bicentenario del nacimiento del estado libre y soberano de Jalisco

- c.p. Archivo
- c.p. Ing. Salvador Zamora Zamora.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
- c.p. Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera.- Secretario General.- Para su conocimiento.
- c.p. Lic. José Luis Ochoa González.- Titular del Órgano de Control.- Para su conocimiento.
- c.p. L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza.- Directora de Contabilidad, Para su seguimiento.

ILBV/bagc/jatr

OFICIALIA DE PARTES

2103 23 MAY 29 13:36

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL EDO. DE JALISCO

# EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPIO TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

## INTRODUCCIÓN

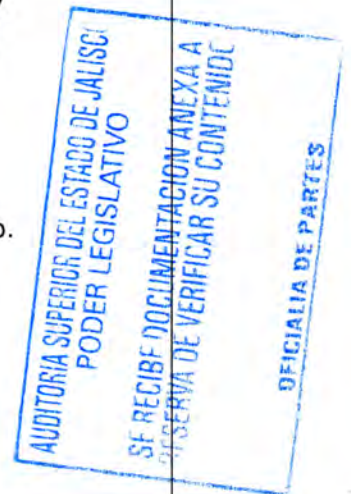
En cumplimiento al Artículo 37, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el presente informe de avances se da cuenta de los resultados obtenidos en los programas implementados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, durante el período de enero a diciembre del año 2022.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con relación al Formato 13, en donde fue registrado el avance anual del período mencionado con anterioridad, se llevaron a cabo 44 programas con Indicadores de Gestión (IG) y 41 programas con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) siendo los que en continuación se listan:

Programas con indicadores de gestión:

1. Actas de Instalación de Mesas de paz.
2. Actividades deportivas y recreativas en el municipio.
3. Administración central de la Coordinación General de Desarrollo Económico.
4. Administración central de Protección Civil y Bomberos.
5. Apoyo a instituciones.
6. Apoyo a las Agencias y Delegaciones del Municipio.
7. Apoyo a tradiciones.
8. Apoyo económico a personas físicas, asociaciones e instituciones sin fines de lucro.
9. Atención a eventos de la agenda gubernamental.
10. Atención a mujeres del municipio.



0000001



11. Atención para personas con discapacidad intelectual.
12. Bienes adquiridos.
13. Capacitación.
14. Comunicación Estratégica del Gobierno.
15. Condonación y/o reducción de sanciones.
16. Control de caninos, felinos y vida silvestre.
17. Defensoría legal.
18. Despacho de la Jefatura de Gabinete.
19. Despacho de la Tesorería.
20. Despliegue operativo de Comisaría de la Policía.
21. Despliegue operativo Protección Civil y Servicios Médicos.
22. Equipamiento.
23. Equipos de protección y herramienta manual.
24. Infraestructura tecnológica entregada.
25. Obras de infraestructura municipal.
26. Política Cultural del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
27. Política de ecología y protección ambiental.
28. Política Integral de la Ciudad.
29. Presupuesto participativo.
30. Procesos estadísticos del municipio.
31. Programas y acciones culturales, recreativos y deportivos.

0000002

32. Proyecto de Presupuesto.
33. Recolección de residuos sólidos urbanos.
34. Recursos recaudados de manera eficiente programados.
35. Relaciones gubernamentales.
36. Sacrificio de bovinos y porcinos en el rastro municipal.
37. Servicio de mantenimiento de alumbrado público.
38. Servicio de mantenimiento en los espacios públicos.
39. Servicio de unidades móviles arrendadas.
40. Servicios contratados.
41. Servicios médicos de calidad.
42. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia.
43. Sistemas Informáticos modernizados recibidos.
44. Suministro de agua.

Programas con MIR:

1. Impulso a la producción ganadera.
2. Impulso a la producción agrícola.
3. Apoyo a Instituciones Educativas.
4. Apoyo a estancias infantiles.
5. ABC y Rezago educativo.
6. Becas a estudiantes de secundaria.

0000003

7. Estudiante aprueba.
8. Programa de economía solidaria.
9. Subsidio para apoyo de alquiler.
10. Servicios de atención a reportes de emergencias.
11. Programa Vivienda Protegida.

#### 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

1. Impulso a la producción ganadera.

A través del programa denominado "Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes", se beneficiaron 5 productores ganaderos con ganado enfermo y se registró un ejercicio del 99% del presupuesto del capítulo 4000 para este programa durante el año 2022.

2. Impulso a la producción agrícola.

El Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos, comprende dos componentes. Con el componente 1 "Cal agrícola" han sido beneficiados 198 productores agrícolas de los 207 identificados. Del componente 2 "Paquete agroecológico" se realizaron entregas para 53 productores. Se registra un ejercicio del 99% para el componente 1 y para el componente 2 se registra el ejercicio del 100% para el año 2022.

3. Apoyo a Instituciones Educativas.

Con el programa "Apoyo a Instituciones Educativas" se atendió a 170 de 240 instituciones educativas registradas en la intervención, el beneficio otorgado es el pago a intendentes, auxiliares administrativos, veladores y docentes, cubriendo las necesidades que presente la institución. Se ha ejercido el 44% del capítulo 2000; el 100% del capítulo 4000 y el 100% del capítulo 5000, durante el ejercicio 2022.

4. Apoyo a estancias infantiles.

Con el programa "Apoyo a Estancias Infantiles" se atienden 11 estancias infantiles registradas en la intervención. Se registra un ejercicio del 91% del capítulo 4000, durante el ejercicio 2022.

0000004

5. ABC y Rezago educativo.

Con el programa "ABC y Rezago Educativo" se atendieron 495 de 500 proyectadas para atención en la intervención. Se registra en el ejercicio del 100% del capítulo 4000, durante el año 2022.

6. Becas a estudiantes de secundaria.

A través del programa "Becas a estudiantes de secundaria" se entregaron 3,311 becas de 3,330 programadas, para este componente se ejerció el 100% del capítulo 3000 y el 99% del capítulo 4000, para el año 2022.

7. Estudiante aprueba.

El programa denominado "Estudiante Aprueba" realiza la entrega de dos componentes, "Mochilas y útiles escolares", así como "Uniformes" para estudiantes de educación básica. La entrega del programa se realiza en dos etapas, para el 2022 se entregaron 111,809 paquetes de mochilas y útiles, así como 79, 674 uniformes para estudiantes de los planteles educativos públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Para ello, se registra un ejercicio presupuestal del 100% del ejercicio en el capítulo 4000 para los dos componentes.

8. Programa de economía solidaria.

A través del Programa Chamba para todos se entregan tlajovales a brigadistas que son canjeables por productos de la canasta básica en establecimientos locales. En este sentido se entregaron 7,560 tlajovales de 8,000 programados ejerciendo el 97% del capítulo 4000.

9. Subsidio para apoyo de alquiler.

A través del Programa Renta tu casa se otorga un subsidio para el pago de alquiler. El programa atendió a 85 hogares de los 100 programados, ejerciendo el 90% del capítulo 4000.

10. Servicios de atención a reportes de emergencias.

Esta MIR se refiere al trabajo realizado por el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4) Emergencias Tlajomulco. Durante el 2022 se atendieron 52,199 llamadas de emergencia, ejerciendo el 100% del capítulo 5000.

0000005



#### 11. Programa Vivienda Protegida.

A través del Programa Vivienda Protegida se otorga un paquete de materiales para intervenir viviendas deshabitadas ejecutando medidas de seguridad que permiten mejorar la percepción ciudadana de seguridad y propiciar entornos de paz. El programa intervino 300 viviendas ejerciendo el 100% del capítulo 4000.

Cabe señalar que los programas “Programa de tecnificación de Talleres Artesanales” y “Programa de Apoyo a Exposiciones Artesanales Foráneas”, fueron proyectados para el ejercicio 2022, sin embargo no se destinaron recursos para su operación.

#### 2. Programas de gestión (sin MIR)

##### 1. Actas de Instalación de Mesas de paz.

Se instalaron 20 mesas de paz en el municipio, registrando un avance del 82% en el ejercicio del capítulo 2000; 98% del capítulo 3000 y el 100% del capítulo 5000.

##### 2. Actividades deportivas y recreativas en el municipio.

Para este proyecto se ha ejercido el 100% del capítulo 4000, que corresponde a la entrega del 100% de subsidios programados para el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco (COMUDE).

##### 3. Administración central de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

Asistieron 11,270 personas a los eventos socioculturales. Para este programa se ejerció el 91% del capítulo 2000 y el 100% más del capítulo 3000.

##### 4. Administración central de Protección Civil y Bomberos.

Este programa considera el costo de los productos consumibles en el total de los siniestros atendidos por la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos. Se ejerció el 100% de los capítulos 2000 y 3000.

0000006

5. Apoyo a instituciones.

Para este proyecto se ejerció el 100% más del capítulo 3000 y el 57% del capítulo 4000. Este programa contempla apoyos al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), la Feria Internacional del Libro (FIL), Festival PAPIROLAS y Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción (AJUA).

6. Apoyo a las Agencias y Delegaciones del Municipio.

Se entregaron apoyos a las 29 agencias y delegaciones además de la Cabecera Municipal, ejerciendo el 100% del capítulo 3000 y el 100% del capítulo 4000.

7. Apoyo a tradiciones.

Se registró la asistencia 4,013 personas a los eventos turísticos realizados. Se ejerció el 100% de los capítulos 3000 y 4000.

8. Apoyo económico a personas físicas, asociaciones e instituciones sin fines de lucro.

Se entregaron 321 apoyos por parte de este programa, ejerciendo el 96% del capítulo 4000.

9. Atención a eventos de la agenda gubernamental.

Con este programa, el aforo de personas asistentes a eventos de la agenda gubernamental ha sido de 46,946 personas, ejerciendo el 67% del capítulo 2000, el 96% del capítulo 3000 y el 100% del capítulo 5000.

10. Atención a mujeres del municipio.

Para este proyecto se ha ejercido el 100% del capítulo 4000, que corresponde a la entrega del 100% de subsidios programados para el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT).

0000007



11. Atención para personas con discapacidad intelectual.

Para este proyecto se ha ejercido el 100% del capítulo 4000, lo que significa un promedio de entrega del 100% de subsidios programados para el Centro de Estimulación para personas con Discapacidad Intelectual (CENDI).

12. Bienes adquiridos.

Se han adquirido 568 bienes, ejerciendo el 98% del capítulo 2000, 98% del capítulo 3000, 96% del capítulo 4000 y el 100% del capítulo 5000.

13. Capacitación.

883 elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal han recibido capacitación a través de este programa, para esto se ejerció el 100% del capítulo 2000 y el 100% del capítulo 3000.

14. Comunicación Estratégica del Gobierno.

Se realizaron 50 campañas informativas de comunicación, ejerciendo el 100% del capítulo 3000.

15. Condonación y/o reducción de sanciones.

Se realizaron 459 procesos de condonación y/o reducción de sanciones, con un ejercicio del 100% del capítulo 3000 y el 100% del capítulo 5000.

16. Control de caninos, felinos y vida silvestre.

Se atendieron 3,622 servicios de reportes de felinos, caninos y fauna silvestre, se registra ejercicio del 93% del capítulo 2000 y 100% del capítulo 5000.

17. Defensoría legal.

Se han contestado 9,266 asuntos jurídicos, con un ejercicio del 100% del capítulo 2000 y 100% del capítulo 3000.

0000008

18. Despacho de la Jefatura de Gabinete.

Para este proyecto se ejerció el 100% del capítulo 2000 y del capítulo 3000, para la utilización de 1,200,000 formatos y herramientas impresas para uso de las dependencias municipales.

19. Despacho de la Tesorería.

Para este proyecto se ejerció el 95% del capítulo 2000, 100% del capítulo 3000, 97% del capítulo 5000 y el 100% del capítulo 6000. Contabilizando una recuperación de 20,865 cuentas saldadas.

20. Despliegue operativo de Comisaría de la Policía.

Para este proyecto se ha ejercido 100% del capítulo 2000, lo que significa un promedio de 18 cargas de combustible por unidad operativa en este semestre.

21. Despliegue operativo Protección Civil y Servicios Médicos.

Para este proyecto se ha ejercido el 100% del capítulo 2000, lo que significa un promedio de 12 cargas de combustible por unidad operativa en este semestre.

22. Equipamiento.

Se ha entregado 15% del equipamiento entregado al año anterior, ejerciendo el 100% del capítulo 2000, 97% del capítulo 3000 y 87% del capítulo 5000.

23. Equipos de protección y herramienta manual.

Se ha entregado 12% más de equipos de protección y herramienta manual para la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, con relación al año anterior. Se ejerció el 93% del capítulo 2000 y 100% del capítulo 5000.

0000009

24. Infraestructura tecnológica entregada.

Se han entregado 450 proyectos de infraestructura tecnológica, con un ejercicio del 85% del capítulo 2000; 94% del capítulo 3000 y 99% del capítulo 5000.

25. Obras de infraestructura municipal.

Se ejecutaron 88 obras con un ejercicio del 100% del capítulo 2000, 3000, 4000 y 6000.

26. Política Cultural del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Asistieron 107,958 personas a los eventos, talleres o actividades realizadas por la Dirección de Cultura del municipio. Se reporta un ejercicio del 99% del capítulo 2000, 97% del capítulo 3000 y 100% del capítulo 5000.

27. Política de ecología y protección ambiental.

Se registró la asistencia de 53,832 personas a los eventos, talleres o actividades que inciden en la preservación del medio ambiente realizados, con un ejercicio del 100% del capítulo 3000 y 37% del capítulo 4000 para el año 2022.

28. Política Integral de la Ciudad.

Durante 2022 se utilizaron 28,733 litros de producto de cobre ionizado aplicado en el canal con un total de 54,750 metros cúbicos saneados por el producto. Para este programa se ejerció el 100% del capítulo 2000 y el 100% del capítulo 3000.

29. Presupuesto participativo.

Se ejecutaron 3 obras del presupuesto participativo, con un ejercicio del 100% del capítulo 6000.

30. Procesos estadísticos del municipio.

Se encuestó a la totalidad de las 8 zonas del municipio, para este programa se ejerció el 100% del capítulo 3000.

0000010



31. Programas y acciones culturales, recreativos y deportivas.

Para este proyecto se ha ejercido el 100% del capítulo 4000, que corresponde a la entrega del 100% de subsidios programados para el Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco (INDAJO).

32. Proyecto de presupuesto.

No se tuvieron observaciones con relación al presupuesto por parte del Cabildo. Para este programa se ejerció el 100% del capítulo 3000, 4000, 5000 y 9000.

33. Recolección de residuos sólidos urbanos.

Se registran 4,602 localidades que cuentan con el servicio de recolección de RSU en el municipio y se registra un avance del 99% del capítulo 3000. Se apunta que para el informe del primer semestre se contabilizaron las rutas de servicio, por eso la variación en los números registrados.

34. Recursos recaudados de manera eficiente programados.

Para el año 2020, se registra una recaudación de \$ 1,904,416,415.55; con un ejercicio del 92% del capítulo 2000 y 91% del capítulo 3000.

35. Relaciones gubernamentales.

Se registró una asistencia de 1,300 personas al evento protocolario de entrega de Informe de Gobierno. Se ejerció el 100% del capítulo 3000.

36. Sacrificio de bovinos y porcinos en el rastro municipal.

Se registra un sacrificio de 6,391 animales en el rastro municipal, con un ejercicio del 71% del capítulo 2000 y 100% del capítulo 3000.

37. Servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Se han realizado 8,637 servicios de mantenimiento de alumbrado público, y se registra un ejercicio del 98% del capítulo 2000 y el 100% del capítulo 3000.

0000011

38. Servicio de mantenimiento en los espacios públicos.

Se han realizado 15,303 servicios de mantenimiento en espacios públicos, y se registra un ejercicio del 97% del capítulo 2000, 99% del capítulo 3000 y 100% del capítulo 5000.

39. Servicio de unidades móviles arrendadas.

No se reportan horas extraordinarias de vuelo arrendadas. Para este programa se registra un ejercicio del 100% del capítulo 3000.

40. Servicios contratados.

Se han contratado 1,519 servicios, ejerciendo el 90% del capítulo 1000.

41. Servicios médicos de calidad.

Se han otorgado 93,914 servicios médicos a los usuarios en las unidades municipales, con un ejercicio del 89% del capítulo 2000, 84% del capítulo 3000 y 100% del capítulo 5000.

42. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia.

Para este proyecto se ha ejercido el 100% del capítulo 4000, que corresponde a la entrega del 100% de subsidios programados para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco (DIF).

43. Sistemas Informáticos modernizados recibidos.

Se encuentran certificados 73 procesos administrativos, con un ejercicio del 98% del capítulo 3000 y el 100% del capítulo 5000.

44. Suministro de agua.

Se mantiene una prestación de 18.18 horas de servicio por zona del municipio. Para este componente se ejerció el 87% del capítulo 2000 y el 99% del capítulo 3000.

0000012

### 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMDG

| Programa |                                                                           | Objetivo                                                                                                                          | Objetivo PMDG                                                                                                                                                                                                               |
|----------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | Actas de Instalación de Mesas de paz                                      | Establecer espacios de encuentro en formato de mesas de trabajo entre ciudadanía y gobierno.                                      | Construir la paz, la inclusión social, la garantía y respeto de los derechos humanos de todas las personas.                                                                                                                 |
| 2        | Actividades deportivas y recreativas en el municipio                      | Implementar Actividades Deportivas y Recreativas para todas las edades en el Municipio                                            | Contribuir a la mejora de la salud física y mental de la población a través de actividades deportivas.                                                                                                                      |
| 3        | Administración central de la Coordinación General de Desarrollo Económico | Realizar eventos socioculturales                                                                                                  | Impulsar la reactivación y generar alternativas viables, acordes a cada una de las zonas que conforman el territorio municipal, así como a los diferentes sectores de actividad económica que existen en nuestro municipio. |
| 4        | Administración central de Protección civil y bomberos                     | Productos consumibles en siniestros atendidos                                                                                     | La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio.                               |
| 5        | Apoyo a estancias infantiles                                              | Brindar servicios de cuidado y atención infantil a las niñas y niños del municipio a través de los planteles públicos que brindar | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                                                                   |
| 6        | Apoyo a Instituciones                                                     | Apoyo a instituciones externas                                                                                                    | Construir la paz, la inclusión social, la garantía y respeto de los derechos humanos de todas las personas.                                                                                                                 |

0000013



|    |                                                                                     |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                             |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | Apoyo a Instituciones Educativas                                                    | Coadyuvar en la dignificación de las escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y educación especial en el Municipio.                   | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                                                                   |
| 8  | Apoyo a las Agencias y Delegaciones del Municipio                                   | Fortalecer el tejido social en las agencias y delegaciones del municipio.                                                                                              | Construir la paz, la inclusión social, la garantía y respeto de los derechos humanos de todas las personas.                                                                                                                 |
| 9  | Apoyo a Tradiciones                                                                 | Apoyo a actividades de turismo en el municipio                                                                                                                         | Impulsar la reactivación y generar alternativas viables, acordes a cada una de las zonas que conforman el territorio municipal, así como a los diferentes sectores de actividad económica que existen en nuestro municipio. |
| 10 | Apoyo económico a personas físicas, asociaciones e instituciones sin fines de lucro | Apoyar a personas físicas, asociaciones e instituciones sin fines de lucro del municipio.                                                                              | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                                                                   |
| 11 | Atención a eventos de la agenda gubernamental                                       | Atender los eventos protocolarios de la agenda gubernamental.                                                                                                          | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                                                   |
| 12 | Atención a mujeres del municipio                                                    | Generar condiciones de igualdad a las mujeres del municipio así como la prevención, atención y erradicación de conductas violentas, proporcionar servicios de calidad, | Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios que habitan el municipio.                                                                                                                      |

0000014

|    |                                                     |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                               |
|----|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | Atención para personas con discapacidad intelectual | Contribuir a la política social de inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el municipio                                                      | Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios que habitan el municipio.                                                                                        |
| 14 | Becas a estudiantes de secundaria                   | Contribuir en la permanencia de las y los alumnos de nivel secundaria en su ciclo escolar                                                                      | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                                     |
| 15 | Bienes adquiridos                                   | Atender las solicitudes de bienes de la administración pública municipal (relación entre las órdenes de compra atendidas y el total de bienes calendarizados). | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                     |
| 16 | Capacitación                                        | Capacitar al personal de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.                                                                                      | La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio. |
| 17 | Comunicación Estratégica del Gobierno               | Realizar campañas informativas de las actividades gubernamentales.                                                                                             | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                     |
| 18 | Condonación y/o reducción de sanciones              | Aplicar descuentos con relación a las solicitudes realizadas.                                                                                                  | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                     |

0000015

|    |                                                           |                                                                                            |                                                                                                                                                                                               |
|----|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | Control de caninos, felinos y vida silvestre              | Otorgar el servicio de atención a reportes de caninos, felinos y vida silvestre.           | Construir nuestro territorio con orden, planeación y un enfoque más humano.                                                                                                                   |
| 20 | Defensoría legal                                          | Da a conocer el nivel de respuesta a los asuntos jurídicos.                                | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                     |
| 21 | Despacho de la Jefatura de Gabinete                       | Preservar la imagen institucional del gobierno mediante formatos y/o herramientas impresas | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                     |
| 22 | Despacho de la Tesorería                                  | Recuperar la cartera vencida por impuesto predial.                                         | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                     |
| 23 | Despliegue operativo Comisaría de la Policía              | Dotar de combustible a las unidades operativas de la Comisaría                             | La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio. |
| 24 | Despliegue operativo Protección civil y servicios médicos | Dotar de combustible a las unidades operativas de Protección Civil y Servicios Médicos     | La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio. |

0000016



|    |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | Equipamiento                               | Equipar al personal de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.                                                                                                                                                                                                                                                                    | La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio.                               |
| 26 | Equipos de protección y herramienta manual | Aumentar el equipo de herramienta manual en stock para la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos.                                                                                                                                                                                                                        | La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio.                               |
| 27 | Estudiante aprueba                         | Contribuir a la reducción de niveles de marginación en estudiantes de educación pública básica del municipio.                                                                                                                                                                                                                              | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                                                                   |
| 28 | Impulso a la producción agrícola           | Apoyar la actividad agrícola dentro del municipio, fortaleciendo las condiciones de los suelos a través de enmiendas (ajustes de acidez), control plagas del suelo y gusano cogollero, así como rescatar plantas endémicas de la región, con el fin de que las y los productores agrícolas obtengan mayores rendimientos en su producción. | Impulsar la reactivación y generar alternativas viables, acordes a cada una de las zonas que conforman el territorio municipal, así como a los diferentes sectores de actividad económica que existen en nuestro municipio. |

0000017

|    |                                                         |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                             |
|----|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | Impulso a la producción ganadera                        | Incentivar la continuidad de la actividad ganadera, a través de un fondo para indemnización y adquisición de semovientes en el municipio. | Impulsar la reactivación y generar alternativas viables, acordes a cada una de las zonas que conforman el territorio municipal, así como a los diferentes sectores de actividad económica que existen en nuestro municipio. |
| 30 | Infraestructura tecnológica entregada                   | Responder las solicitudes de infraestructura tecnológica gubernamental.                                                                   | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                                                   |
| 31 | Obras de infraestructura municipal                      | Construir obra pública en el municipio.                                                                                                   | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia.                                                |
| 32 | Política Cultural del municipio de Tlajomulco de Zúñiga | Acercar eventos, talleres o actividades a los habitantes del municipio.                                                                   | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia.                                                |
| 33 | Política de ecología y protección ambiental             | Acercar eventos, talleres o actividades, en materia ambiental, a los habitantes del municipio.                                            | Construir nuestro territorio con orden, planeación y un enfoque más humano.                                                                                                                                                 |
| 34 | Política Integral de la Ciudad                          | Recuperación de la Laguna de Cajitilán                                                                                                    | Construir nuestro territorio con orden, planeación y un enfoque más humano.                                                                                                                                                 |

0000018

|    |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                              |
|----|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 35 | Presupuesto participativo           | Construir las obras públicas seleccionadas en el Presupuesto Participativo del municipio.                                                                                                                                                                     | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia. |
| 36 | Procesos estadísticos del municipio | Realizar encuestas en el municipio                                                                                                                                                                                                                            | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                    |
| 37 | Programa ABC y Rezago educativo     | Elevar el nivel académico de la población municipal                                                                                                                                                                                                           | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                    |
| 38 | Programa de economía solidaria      | Incentivar la economía local a través de la entrega de vales canjeables por productos de la canasta básica.                                                                                                                                                   | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                    |
| 39 | Programa Vivienda Protegida         | Mejorar la percepción ciudadana sobre el entorno urbano mediante la ejecución de medidas de seguridad en viviendas que presentan un estado crítico de deterioro, que representan un riesgo potencial en materia de seguridad y salubridad para la ciudadanía. | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                    |

0000010



|    |                                                           |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 40 | Programas y acciones culturales, recreativos y deportivas | Contribuir a generar más oportunidades de desarrollo mediante los mecanismos de vinculación para que los jóvenes puedan desarrollarse integralmente con igualdad y equidad, en el marco de las actuales condiciones económicas y sociales | Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios que habitan el municipio.                                                                       |
| 41 | Proyecto de presupuesto                                   | Realizar la presupuestación municipal.                                                                                                                                                                                                    | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                    |
| 42 | Recolección de residuos sólidos urbanos                   | Dotar del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio.                                                                                                                                                            | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia. |
| 43 | Recursos recaudados de manera eficiente programados       | Obtener recursos a través de la recaudación municipal.                                                                                                                                                                                    | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                    |
| 44 | Relaciones gubernamentales                                | Evento protocolario de informe de gobierno                                                                                                                                                                                                | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                    |

0000020

|    |                                                         |                                                                             |                                                                                                                                                                                               |
|----|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 45 | Sacrificio de bovinos y porcinos en el rastro municipal | Servicio de rastro municipal                                                | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia.                  |
| 46 | Servicio de mantenimiento de alumbrado público          | Otorgar el servicio de mantenimiento el alumbrado público municipal.        | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia.                  |
| 47 | Servicio de mantenimiento en los espacios públicos      | Otorgar el servicio de mantenimiento en los espacios públicos municipales.  | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia.                  |
| 48 | Servicio de unidades móviles arrendadas                 | Combatir incendios forestales durante la temporada de estiaje.              | La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio. |
| 49 | Servicios contratados                                   | Contratar servicios profesionales para la administración pública municipal. | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                     |

0000021

|    |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                               |
|----|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 50 | Servicios de atención a reportes de emergencias   | Contribuir a un nuevo modelo de inseguridad ciudadana mediante la eficiente operación de los sistemas de atención de llamadas, monitoreo y vigilancia urbana.                                                                                                                                       | La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio. |
| 51 | Servicios médicos de calidad                      | Dotar de una atención médica adecuada.                                                                                                                                                                                                                                                              | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia.                  |
| 52 | Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia | Contribuir a la ejecución de las políticas de asistencia social y de estrategias para el desarrollo integral y pleno ejercicio de los derechos humanos de la población, mediante la prestación de servicios y apoyos sociales que permitan a las personas superar las condiciones de vulnerabilidad | Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios que habitan el municipio.                                                                                        |
| 53 | Sistemas Informáticos modernizados recibidos      | Certificar los procesos gubernamentales.                                                                                                                                                                                                                                                            | Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.                                     |

0000022



|    |                                 |                                                              |                                                                                                                                                                              |
|----|---------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 54 | Subsidio para apoyo de alquiler | Re-habitar las viviendas en el municipio.                    | Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.                                                                    |
| 55 | Suministro de agua              | Dotar del servicio de agua potable a la población municipal. | Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia. |

#### PROCESOS CONCLUIDOS

##### 1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

Se concluyeron todos los proyectos con MIR.

##### 2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

Se concluyeron todos los proyectos de gestión.

#### AVANCES INFERIORES A LAS METAS

##### 1. Matrices con avances por debajo de las metas

No aplica.

##### 2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

No aplica.

#### REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

No aplica.

#### ANEXOS

Sin anexos.

0000023

REFERENCIAS DOCUMENTALES

No aplica.

  
SALVADOR ZAMORA ZAMORA  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
**PRESIDENCIA**

  
IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH  
VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL  
  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**TESORERÍA MUNICIPAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

0000024

**MUNICIPIO TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**  
**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**

**DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

| TÍTULO                                                                                                      | INGRESO                 |                        |                         |                         |                   |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|
|                                                                                                             | ESTIMADO                | AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN | MODIFICADO              | DEVENGADO               | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE DE INGRESAR |
| Impuestos                                                                                                   | 805,044,020.00          | 176,796,548.05         | 981,840,568.05          | 1,006,841,882.66        | 102.55%           | -2.55%                |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social                                                                   | 0.00                    | 0.00                   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00%             | 100.00%               |
| Contribuciones de mejora                                                                                    | 0.00                    | 0.00                   | 0.00                    | 4,270,070.40            | 0.00%             | 100.00%               |
| Derechos                                                                                                    | 583,417,630.00          | 150,000,000.00         | 733,417,630.00          | 800,735,595.28          | 109.18%           | -9.18%                |
| Productos                                                                                                   | 25,537,866.00           | 0.00                   | 25,537,866.00           | 39,441,730.19           | 154.44%           | -54.44%               |
| Aprovechamientos                                                                                            | 53,668,877.00           | 24,400,956.64          | 78,069,833.64           | 53,094,815.14           | 68.01%            | 31.99%                |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos                                      | 0.00                    | 0.00                   | 0.00                    | 32,321.88               | 0.00%             | 100.00%               |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos | 1,162,646,946.00        | 541,305,423.35         | 1,703,952,369.35        | 1,735,784,369.69        | 101.87%           | -1.87%                |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones                          | 0.00                    | 22,278,732.98          | 22,278,732.98           | 22,290,413.90           | 100.05%           | -0.05%                |
| Ingresos derivados de financiamiento                                                                        | 0.00                    | 0.00                   | 0.00                    | 0.00                    | 0.00%             | 100.00%               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                | <b>2,630,315,339.00</b> | <b>914,781,661.02</b>  | <b>3,545,097,000.02</b> | <b>3,662,491,199.14</b> | <b>103.31%</b>    | <b>-3.31%</b>         |

| CAPÍTULO                                               | EGRESOS                 |                             |                         |                         |                   |                       |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|
|                                                        | APROBADO                | AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | MODIFICADO              | DEVENGADO               | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE POR EJERCER |
| Servicios personales                                   | 1,292,922,000.00        | 67,067,641.31               | 1,359,989,641.31        | 1,227,156,754.84        | 90.23%            | 9.77%                 |
| Materiales y suministros                               | 129,531,000.00          | 38,690,146.96               | 168,221,146.96          | 162,478,221.37          | 96.59%            | 3.41%                 |
| Servicios generales                                    | 716,420,342.16          | 484,319,894.08              | 1,200,740,236.24        | 1,189,808,431.76        | 99.09%            | 0.91%                 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 199,234,045.84          | 13,686,305.68               | 212,920,351.52          | 211,289,426.12          | 99.23%            | 0.77%                 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 24,500,000.00           | 89,462,617.54               | 113,962,617.54          | 113,878,698.72          | 99.93%            | 0.07%                 |
| Inversión pública                                      | 212,707,951.00          | 213,767,914.30              | 426,475,865.30          | 425,168,976.83          | 99.69%            | 0.31%                 |
| Inversiones financieras y otras provisiones            | 0.00                    | 0.00                        | 0.00                    | 0.00                    | 0.00%             | 100.00%               |
| Participaciones y aportaciones                         | 0.00                    | 0.00                        | 0.00                    | 0.00                    | 0.00%             | 100.00%               |
| Deuda pública                                          | 55,000,000.00           | 7,787,141.13                | 62,787,141.13           | 62,787,141.13           | 100.00%           | 0.00%                 |
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>2,630,315,339.00</b> | <b>914,781,661.00</b>       | <b>3,545,097,000.00</b> | <b>3,392,567,650.77</b> | <b>95.70%</b>     | <b>4.30%</b>          |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

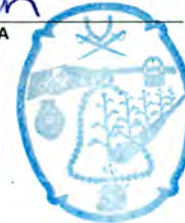
SALVADOR ZAMORA ZAMORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**PRESIDENCIA**



IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**TESORERÍA MUNICIPAL**

0000025



MUNICIPIO TLAJOMILCO DE ZÚÑIGA  
AVANCE DE PROGRAMAS  
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

[illegible]

0000026

0000027



0000028



000029

|    |                                  |     |                      |                        |                                                             |            |          |                                                                                                                                                                                                    |                                                                                               |                                                                                                                                                                               |    |        |    |          |            |                     |    |   |    |   |            |    |    |              |    |            |    |   |    |   |    |   |      |      |    |    |    |    |            |    |    |              |            |            |    |    |    |    |    |    |    |   |
|----|----------------------------------|-----|----------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------|------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|----|----------|------------|---------------------|----|---|----|---|------------|----|----|--------------|----|------------|----|---|----|---|----|---|------|------|----|----|----|----|------------|----|----|--------------|------------|------------|----|----|----|----|----|----|----|---|
| 10 | Apoio a Instituciones Educativas | 100 | 2. Desarrollo social | 2.1 Educación          | 2.1.6 Otros servicios educativos y actividades relacionadas | COMPONENTE | 1.1.1.   | Apoio a Instituciones Educativas                                                                                                                                                                   | Porcentaje de instituciones educativas que participan en la intervención                      | (Total de instituciones educativas públicas que atiende la intervención) / Total de instituciones educativas en el municipio * 100                                            | \$ | 170.00 | \$ | 170.00   | Semestral  | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | 898,750.00 | \$ | -  | 3,367,800.00 | \$ | 106,870.40 | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 170  | 240  | \$ | -  | \$ | -  | 269,452.46 | \$ | -  | 3,336,947.54 | \$         | 106,870.40 | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  | \$ | - |
| 12 | Apoio a Instituciones Educativas | 100 | 2. Desarrollo social | 2.1 Educación          | 2.1.6 Otros servicios educativos y actividades relacionadas | ACTIVIDAD  | 1.1.1.1. | Cobertura de instituciones educativas                                                                                                                                                              | Porcentaje de instituciones educativas atendidas por la intervención                          | (Total de instituciones educativas públicas que atiende la intervención) / Total de instituciones educativas en el municipio * 100                                            | \$ | 170.00 | \$ | 188.00   | Semestral  | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 170  | 187  | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | \$         | -          | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  |    |   |
| 13 | Apoio a estancias infantiles     | 100 | 2. Desarrollo social | 2.6. Protección social | 2.6.3 Familia e hijos                                       | RN         | 1        | Brindar un programa complementario de regularización social que promueva el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil para las niñas y niños de las familias del Municipio de Tiquisnó | Porcentaje de estancias infantiles que participan en la intervención                          | (Total de estancias infantiles que participan en la intervención) / Total de beneficiarios * 100                                                                              | \$ | 15.00  | \$ | 15.00    | Anual      | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 11   | 11   | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | \$         | -          | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  |    |   |
| 14 | Apoio a estancias infantiles     | 100 | 2. Desarrollo social | 2.6. Protección social | 2.6.3 Familia e hijos                                       | PROPUESTA  | 1.1.     | Planes públicos que brindan servicios de cuidado y atención infantil a niñas y niños del municipio                                                                                                 | Varación porcentual anual de estancias infantiles atendidas                                   | (Total de estancias infantiles atendidas en el año presente) - Total de estancias infantiles atendidas el año anterior * 100                                                  | \$ | 15.00  | \$ | 15.00    | Anual      | Varación porcentual | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | P    | 11   | 11 | \$ | -  | \$ | -          | \$ | -  | \$           | -          | \$         | -  | \$ | -  | \$ | -  |    |    |   |
| 15 | Apoio a estancias infantiles     | 100 | 2. Desarrollo social | 2.6. Protección social | 2.6.3 Familia e hijos                                       | COMPONENTE | 1.1.1.   | Apoio a estancias infantiles                                                                                                                                                                       | Porcentaje de estancias infantiles que participan en la intervención                          | (Total de estancias infantiles atendidas) / Total de estancias infantiles registradas * 100                                                                                   | \$ | 15.00  | \$ | 15.00    | Semestral  | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 11   | 11   | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | 182,721.80 | \$         | -  | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  |   |
| 16 | Apoio a estancias infantiles     | 100 | 2. Desarrollo social | 2.6. Protección social | 2.6.3 Familia e hijos                                       | ACTIVIDAD  | 1.1.1.1. | Atención a niñas y niños que están atendidos en una estancia infantil mediante la intervención durante el año actual                                                                               | Varación porcentual de niñas y niños atendidos mediante la intervención durante el año actual | Total de niñas y niños que están atendidos en una estancia infantil mediante la intervención durante el año anterior * 100                                                    | \$ | 368.00 | \$ | 320.00   | Semestral  | Varación porcentual | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 1767 | 1767 | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | \$         | -          | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  |    |   |
| 17 | ARC y Riego Educativo            | 100 | 2. Desarrollo social | 2.5. Educación         | 2.5.5 Educación para adultos                                | RN         | 1        | Se contribuye a elevar el nivel de la población municipal                                                                                                                                          | Cada de personas alfabetizadas en Tiquisnó (prom.)                                            | (Total de personas mayores de 15 años que no saben leer o escribir en el municipio) - Total de personas mayores de 15 años en el municipio que no saben leer o escribir * 100 | \$ | 500.00 | \$ | 5,000.00 | Anual      | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 500  | 800  | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | \$         | -          | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  |    |   |
| 18 | ARC y Riego Educativo            | 100 | 2. Desarrollo social | 2.5. Educación         | 2.5.5 Educación para adultos                                | PROPUESTA  | 1.1.     | Las personas del municipio cuentan con educación básica                                                                                                                                            | Porcentaje de personas que acceden al proceso de alfabetización y educación básica            | (Total de personas certificadas en alguno de los niveles de la modalidad Alfabetización) / Total de las personas inscritas * 100                                              | \$ | 500.00 | \$ | 500.00   | Semestral  | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 491  | 1800 | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | \$         | -          | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  |    |   |
| 19 | ARC y Riego Educativo            | 100 | 2. Desarrollo social | 2.5. Educación         | 2.5.5 Educación para adultos                                | COMPONENTE | 1.1.1.   | ARC y Riego Educativo                                                                                                                                                                              | Porcentaje de personas alfabetizadas certificadas en uno de los programas                     | (Total de personas alfabetizadas) / Total de personas inscritas en la modalidad Alfabetización * 100                                                                          | \$ | 500.00 | \$ | 500.00   | Trimestral | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 491  | 500  | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | 189,870.00 | \$         | -  | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  |   |
| 20 | ARC y Riego Educativo            | 100 | 2. Desarrollo social | 2.5. Educación         | 2.5.5 Educación para adultos                                | ACTIVIDAD  | 1.1.1.1. | Alfabetización                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de personas que acceden al proceso de alfabetización                               | (Personas inscritas en la modalidad Alfabetización) / Total de personas inscritas en la modalidad Alfabetización * 100                                                        | \$ | 50.00  | \$ | 50.00    | Semestral  | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 14   | 107  | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | \$         | -          | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  | \$ | - |
| 21 | ARC y Riego Educativo            | 100 | 2. Desarrollo social | 2.5. Educación         | 2.5.5 Educación para adultos                                | ACTIVIDAD  | 1.1.1.2. | Primaria                                                                                                                                                                                           | Porcentaje de personas que obtienen el certificado en nivel primaria                          | (Personas que obtienen el certificado en nivel primaria) / Personas inscritas en la modalidad Alfabetización * 100                                                            | \$ | 185.00 | \$ | 185.00   | Semestral  | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 100  | 402  | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | \$         | -          | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  | \$ | - |
| 22 | ARC y Riego Educativo            | 100 | 2. Desarrollo social | 2.5. Educación         | 2.5.5 Educación para adultos                                | ACTIVIDAD  | 1.1.1.3. | Secundaria                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de personas que obtienen el certificado en nivel secundaria                        | (Personas que obtienen el certificado en nivel secundaria) / Personas inscritas en la modalidad Alfabetización * 100                                                          | \$ | 185.00 | \$ | 185.00   | Semestral  | Porcentaje          | \$ | - | \$ | - | \$         | -  | \$ | -            | \$ | -          | \$ | - | \$ | - | \$ | - | 180  | 1281 | \$ | -  | \$ | -  | \$         | -  | \$ | -            | \$         | -          | \$ | -  | \$ | -  | \$ | -  | \$ | - |

0000030



0000031



0000032





Lilanda Baumbach  
LILANDA LOREYNE BAUMBACH VALENZUELA  
TE SOMBRERA BLANCAVERA



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**TESORERÍA MUNICIPAL**

0000034

**Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco**

**PRESIDENCIA**